



SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO EL DÍA 15 DE ENERO DE 2014.

En el Municipio de Valdeolmos-Alalpardo, a quince de enero de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Miguel Angel Medranda Rivas, los Sres. Concejales D. Luis Alberto Lucas González, D. Fernando José Cuesta Martín-Gil, D^a M^a del Mar Pérez Santamaría, D^a M^a Concepción Martínez Poza, D^a Yolanda Rivas Marisánchez, D^a Violeta Serrano Fuentes, D. José Valentín García Casado, D. José Angel García González y D. Carlos de las Heras Elvira.

Excusa su asistencia D. Alfonso Montero González.

Actúa de Secretaria D^a Rosa Cendoya Irezábal.

A las veinte horas y doce minutos el Presidente declara abierta la Sesión y a continuación se pasa a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día.

PUNTO NÚM.1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Repartida el Acta de la sesión correspondiente a la celebrada el 23 de octubre de 2013, de conformidad con lo establecido en el Art.80.2 del R.O.F., El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que hacer alguna observación a la misma, siendo aprobada por mayoría.

PUNTO NÚM.2.- ENAJENACIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA DE PRECIO LIMITADO.-

Quedando libre una vivienda de protección pública de precio limitado con la siguiente descripción:

- Finca registral: 4976. **VIVIENDA** tipo **DÚPLEX** denominada **PRIMERO E** sita en las plantas **PRIMERA** y **BAJO CUBIERTA** del edificio en Valdeolmos con acceso por el portal abierto a la **Ronda de la Dehesa, número ocho**. Tiene una superficie útil de setenta y tres metros cuarenta y tres decímetros cuadrados (73'43 m²). Se compone de diversas dependencias y servicios (con dos dormitorios) situados en dos plantas comunicadas entre sí por medio de una escalera interior propia. Tiene como **anejos inseparables** la **PLAZA de APARCAMIENTO** número **TRECE**, en la planta sótano del mismo edificio, que tiene una superficie útil real de veintitrés metros veintisiete decímetros cuadrados (23'27 m²) y el **CUARTO TRASTERO TT-28**, en la planta sótano del mismo edificio, que tiene una superficie útil real y computable de siete metros setenta y seis decímetros cuadrados (7'76 m²).

Resultando que con fecha de 2 de octubre de 2013 el Pleno de la Corporación acordó aprobar una convocatoria para la enajenación de dicha vivienda, concediéndose un



plazo para la presentación de solicitudes de 15 de octubre de 2013 al 15 de enero de 2014.

Resultando que durante el plazo abierto a tal fin no se ha presentado ninguna solicitud.

La Corporación por unanimidad acuerda:

APROBAR UNA NUEVA CONVOCATORIA LIBRE, sin la condición de estar empadronado en el Municipio, para la enajenación de dicha vivienda con el precio y las condiciones fijadas por el Pleno de la Corporación el pasado 2 de octubre de 2013. El plazo de presentación de solicitudes será desde el 16 de enero.

PUNTO NÚM.3.- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO DE 2014.
El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de las solicitudes de subvenciones al Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo para el año 2014, proponiéndose una reducción respecto del ejercicio anterior.

- Partida Presupuestaria:.330.489€
- Periodo de solicitud: Del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2013
- Pago: En enero de cada ejercicio, salvo las subvenciones superiores a 600 euros que se harán efectivas en dos pagos a Enero y Mayo de cada ejercicio a razón del 50%.
- Propuestas Concesiones:

ENTIDAD	AÑO 2014
VALAMI	4.874,00 €
C.FUTBOL ALALPARDO	1.625,00 €
C.FUTBOL VALDEOLMOS	1.625,00 €
HOGAR JUBILADO ALALPARDO.	2.052,00 €
HOGAR JUBILADO VALDEOLMOS	1.026,00 €
ESCUELA DE FÚTBOL ALALPARDO	1.600,00 €
AMPA RAMON LINACERO	800,00 €
AMPA ARULA	800,00 €
AMPA CASA DE NIÑOS VALDEOLMOS	257,00 €
AMPA CASA DE NIÑOS ALALPARDO	257,00 €
ASOCIACION ADEVAL	300,00 €
TOTAL	15.216,00 €

Dichas cantidades máximas que se recogerán en Presupuesto a favor de las Entidades, se irán liberando previa justificación del gasto y en función de las actividades desarrolladas y número de participantes.

- El Sr. García Casado manifiesta que le agrada se tenga en cuenta a la Asociación ADEVAL y espera se siga teniendo en cuenta en el futuro.



Siendo aprobadas por unanimidad.

PUNTO NUM.4.- DECRETOS DE ALCALDÍA.-

Se dan cuenta de los Decretos de Alcaldía de 18 de octubre de 2013 a diez de enero de 2014.

PUNTO NUM.5.- INFORMES DE ALCALDÍA.-

El Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes temas de interés municipal:

Se ha procedido al asfaltado de la M-123 entre Valdeolmos y el límite de la provincia. Hay que agradecer a la Dirección General de Carreteras el que la obra se haya realizado en un mes, cuando estaba previsto 4 meses. A su vez hay que comunicar a la empresa adjudicataria que han roto una valla de forja.

En cuanto a la obra de ampliación del Colegio Público Ramón Linacero, pese al escepticismo inicial con la empresa adjudicataria, la obra ha quedado muy bien.

PUNTO NUM.6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- El Sr. García Casado pregunta al Sr. Alcalde si ha mantenido contacto con la Consejería de Sanidad para el tema de la farmacia en Valdeolmos. Contestándole el Sr. Alcalde que habría que ponerse en contacto con la persona interesada para solicitar el asunto.
- El Sr. De las Heras pregunta a la Sra. Concejala de Cultura si va a hacer dos conciertos y una exposición próximamente.
- Contestándole la Sra. Serrano que es un concierto gratuito, como todos los que se celebran cuando se inaugura una exposición. Dando cuenta que actualmente estamos en trámite de que se nos incluya en la red de teatros de la Comunidad de Madrid, entendiéndose que así será, ya que hemos actualizado las instalaciones, siendo uno de los requisitos el que se cobrara la entrada. Entiende que cobrar 2 euros supone contribuir simbólicamente. Me encantaría convencerle y tomar un vino contigo.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la Sesión a las veinte horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario certifico.